GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACION
Institución Educativa Montesitos
Reconocimiento oficial mediante Resolucion 1426 del 16 de marzo de 2026,
y Decreto 0619 del 18 junio de 2003 de la Secretaria de Educación del Departamento del Huila
Nit 813012874-1 Dane 241013000112
Agrado - Huila

ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE SOBRES

INVITACIÓN PÚBLICA No. 011 DE 2026 – RÉGIMEN ESPECIAL
Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo de 185 escritorios escolares

Fecha prevista de la diligencia: 29 de octubre de 2026

1. Instalación y fundamento

En El Agrado, Huila, del 29 de octubre de 2026, se reunieron los funcionarios/participantes Francy Helena Rojas Suraez, rectora y Luis Miguel Cabrera Valderrama, aux administrativo, con el propósito de documentar el cierre de la recepción y la apertura de la propuesta recibida en el proceso de Invitación Pública No. 011 de 2026. La diligencia se adelanta conforme al cronograma de la invitación, que estableció recepción hasta el 28 de octubre a las 3:00 p. m. y cierre/apertura el 29 de octubre de 2026.

2. Verificación del cierre

Revisado el registro de recepción, se identifica una (1) propuesta entregada. El cierre se documenta con base en los registros disponibles, sin incorporar propuestas extemporáneas ni modificar las condiciones de la invitación.

Número de propuestas recibidas	Una (1)
Propuesta identificada como	KELLY ALEJANDRA VALENCIA ALMARIO
Fecha/hora de recepción	28/10/2026 –
Estado exterior del sobre	Sellado]

3. Apertura y relación de documentos

Se procede a abrir el sobre y a relacionar los documentos encontrados. Esta actuación es exclusivamente descriptiva y no constituye pronunciamiento sobre cumplimiento, habilitación o conveniencia.

Documento	Verificación de presencia
Carta de presentación y aceptación de condiciones	X Sí ☐ No
Propuesta económica firmada	X Sí ☐ No
Documento de identificación / existencia legal, según corresponda	X Sí ☐ No
RUT	X Sí ☐ No
Soporte o manifestación de idoneidad/experiencia	X Sí ☐ No
Seguridad social, según corresponda	X Sí ☐ No
Declaración de inhabilidades/incompatibilidades	X Sí ☐ No
Datos de contacto	X Sí ☐ No
Otros documentos	X Sí ☐ No

4. Observaciones

Ninguna.

5. Conclusión de la diligencia

Se deja constancia de la apertura y del inventario documental, el cual será remitido a evaluación. La decisión de aceptación se adoptará posteriormente y deberá sustentarse en el informe de evaluación y en la verificación de las condiciones establecidas en los estudios previos y la invitación.

El Agrado, Huila, 29 de octubre de 2026.



_____

FRANCY HELENA ROJAS SUÁREZ

Rectora

C.C. 26.441.882



_____

LUIS MIGUEL CABRERA VALDERRAMA

Supervisor / apoyo administrativo

C.C. 1.004.074.337